

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 204.862,82 euros.

5. Garantía: Provisional, 4.097,25 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Reinosa, Secretaría.

b) Domicilio: Plaza de España, 5.

c) Localidad y código postal: Reinosa, 39200.

d) Teléfono: 942 750 262.

e) Telefax: 942 751 147.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo B, subgrupo 2, categoría c; Grupo E, subgrupo 1, categoría a, y Grupo G, subgrupo 3, categoría a.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOC.

b) Documentación a presentar: Cláusula 18.^a del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Reinosa, Secretaría.

2.º Domicilio: Plaza de España, 5.

3.º Localidad y código postal: Reinosa, 39200.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Reinosa, salón de sesiones.

b) Domicilio: Plaza de España, 5.

c) Localidad: Reinosa.

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.

e) Hora: Trece.

10. Otras informaciones: Ver pliego de cláusulas administrativas.

11. Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Reinosa, 7 de junio de 2002.—El alcalde-presidente, Daniel Mediavilla de la Hera.

02/7426

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

*Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones, y anuncio de subasta, para aprovechamiento made-
rable de las parcelas Canal de Villeras.*

Objeto: Subasta del aprovechamiento de las parcelas denominadas Canal de Villeras, en la modalidad de «a resultados de medición» y con un aforo provisional de 1.834 metros cúbicos de Pinus Radiata.

Duración del contrato y tipo de licitación: La época de corta del eucalipto será en período seco. La Duración del contrato será de 10 meses desde la fecha de la adjudicación definitiva, plazo durante el cual deberá haberse realizado la corta y extracción de la madera, salvo causas de fuerza mayor reconocida por ambas partes y el tipo de licitación se fija en 77.028,00 euros.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOC.

Cuantía garantía provisional: Dos por cien del tipo base.

Garantía definitiva: Cuatro por cien del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición:

D..., con domicilio en calle... de... y Documento Nacional de Identidad número... expedido en el día..., enterado del anuncio publicado en el BOC número... correspondiente al día... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento correspondiente al año forestal actual consistente en... metros cúbicos de madera de eucalipto, cuyo precio de tasación es de... euros, se comprometo en (nombre propio o en representación de..., que acredita con escritura de poder que, debidamente bastanteadada, se acampana y cayo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento) a abanar la cantidad de euros... por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

Asimismo, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente),

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los 20 días hábiles al siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el BOC.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Ruiloba, 30 de mayo de 2002.—El alcalde, Gregorio Escalante Barreda.

02/7499

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2/02.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 6 de junio del año 2002 el expediente de modificación de créditos 3/2/2002 (suplemento de créditos y crédito extraordinario financiados con el remanente líquido de Tesorería para gastos generales y con bajas por anulación), se expone al público a los efectos previstos en los artículos 150.1 y 158 a 161 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Reinosa, 7 de junio de 2002.—El alcalde (ilegible).

02/7427

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Exposición pública de la cuenta general de 2001

Habiendo sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en sesión celebrada el pasado 4 de junio de 2002, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2001, de conformidad con cuanto dispone el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la citada cuenta por el plazo de quince días junto con el informe emitido por esta Comisión, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

San Vicente de la Barquera, 6 de junio de 2002.—El alcalde, Julián Vélez González.

02/7430